

RELACION DE REFERENCIA

Aspirantes admitidos

Especialidad: Maestría mecánica

Manuel González Martorell.
Nestor Yañez Leira.
Arturo Fariña Gelgi.
Manuel Fuentes Ocaña.
José Manuel Vázquez Díaz.
Manuel Suárez Miranda.
Antonio García Cortés.
Pedro Aguilar Sánchez.
Horacio Sánchez Sastre.
Juan Ayala Serrano.
José Bueno Ródenas.
José García García.
Diego Sánchez Lorente.
Manuel Soto Hernández.
José Valencia Pivaldi.
Vicente Salinas Mera.
Francisco Díaz Sánchez.
Francisco Luqui Aguilera.
Antonio Pérez Moreno.
Antonio Cayuela Liarte.
Patrocinio Sevilla Tornero.
Pedro Gardalegui Ganna.
José Carrillo González.
Rafael Hernández García.
Pedro Hernández Solano.
Cinés Bernal Giménez.
Roque Mendoza García.
José Lorenzo Madrid.
José Aznar Nieto.
Ignacio Barberá Mulet.
José Mateo Hernández.
Luis Torralba Martínez.
José Martínez Fernández.
Luis Martínez de Viérgol y Cadilla.
Juan Sánchez Fernández.
Bartolomé Moreno Martínez.

Pedro Jiménez Pérez.
Enrique Rozas Rodríguez.
Antonio Pérez Román.
Manuel Sánchez Herrero.
Joaquín Barbañil Vargas.
Ramón Aragón Abad.
Juan Valverde García.
Plácido Fernández Peinado.
Wenceslao Calderón Paz.
Juan M. Lozano Lebrero.
Manuel García Mera.
José M. Aleu Galán.
Francisco Cantó Rodríguez.
Manuel Torrente Rieja.
Benito Menguiñan García.
Cándido Torrejón Huertas.
José García López.
Rafael Juan Tania Clemente.
Juan A. Bustillo Cabrera.
Manuel Romero Pérez.
José Ponce de Comar.
José Sánchez Bernal.
Agustín Pérez Ortega.
Juan M. Nieto Soriano.
José Luis Pérez Soldevilla.
Manuel Sánchez Romero.
José Felipe Oliva Álvarez.
Andrés Marchena Rodríguez.
Eugenio Martínez García.
Antonio Lacida Pavón.
Luis Sánchez Hidalgo.
José León Barranco.
Rafael Barrera Rodríguez.
Ramón Iglesias Sánchez.
Rafael Carmona Bernal.
Anastasio Santa Cruz Gómez.
Francisco Gil Moreno.
Francisco Revidiego Espinosa.
Juan Gimela González.

Rafael Luis Cortés.
Juan Lorenzo García.
Jose Paredes Ceidran.
Eduardo Font García.
Alfonso Martínez Martínez.
José García Casado.
Antonio Jesús Herrera Rodríguez.
Carlos Ponce González.
José Rodríguez Castillo.
Jerónimo A. Munacho Pérez.
Manuel Cascales Rodríguez.
Antonio López Gallego.
José Antonio de Alba García.
Juan A. Fernández Castañeda.
Francisco Barranco Zafra.
Gines Triviño Pardo.
Juan María Ramírez Ureba.
Antonio Amat Díaz.
Fernando Rondan Moreno.

Aspirantes excluidos

José Gallardo Jiménez (1).
Francisco Javier Marín Vidal (1).
José B. Rodríguez Rojo (1).
Pedro Pérez Varela (1).
José Chacón Lobato (1).
Santiago Lezcano Barbero (1).
Juan Antonio Aguilera Domínguez (1).
Félix Rojas Martínez (1).
Juan Rodríguez Fernández (2).
Francisco Díaz Pedreño (2).
Juan Morenilla Martínez (2).
Pedro Blaya Conesa (2).
Pablo Rojas Benítez (2).
Diego Flores Alarcón (3).
Antonio Lebrero Jiménez (3).
Juan Maroto Lorenzo (1).
Arturo Sánchez Sánchez (3).

Notas:

(1) Para ser admitido deberá remitir el título de Maestría Industrial de la especialidad mecánica que dice poseer.

(2) Por no poseer el título de Maestría Industrial de la especialidad convocada.

(3) Por no poseer el título de Maestría Industrial.

RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se dispone la constitución del Tribunal que ha de llevar a efecto el examen para la provisión de una plaza de Pintor Restaurador para prestar sus servicios en el Museo Naval.

Se dispone que el Tribunal que ha de llevar a efecto el examen concurso para la provisión de una plaza de Pintor Restaurador para prestar sus servicios en el Museo Naval, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 121 queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Capitán de Navío don José Luis Morales Hernández.

Vocales:

Capitán de Corbeta don Roberto Barreiro-Meiro Fernández.
Licenciado en Filosofía y Letras don Santiago Fernández Jiménez y Lavilla.

Secretario: Oficial segundo de Oficinas y Archivos don Pedro Cervantes López.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Francisco Jarait Franco.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 30 de noviembre de 1972 por la que se designa el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición al Cuerpo de Ayudantes de Montes al servicio de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la Orden ministerial de 18 de mayo de 1972, que convocó oposición para cubrir plazas en el Cuerpo de Ayudantes de Montes al servicio de la Hacienda Pública, este Ministerio ha tenido

a bien designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicha oposición, que estará integrado por:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Rovira Tarazona, Subsecretario de Hacienda.

Vocales:

Don Antonio Checa de Codes, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal.

Don Santiago Franco Pérez, Ingeniero de Montes al servicio de la Hacienda Pública.

Don Miguel Angel Gimeno de la Peña, Ingeniero de Montes al servicio de la Hacienda Pública.

Secretario: Don Luis Alfonso Gómez Marmol, Ayudante de Montes al servicio de la Hacienda Pública.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

ORDEN de 18 de diciembre de 1972 por la que se transcriben las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado.

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo hábil para la presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado, convocadas por Orden ministerial de 8 de septiembre de 1972, y una vez examinadas las peticiones correspondientes.

Este Ministerio, para dar cumplimiento a lo prevenido en la base tercera de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien autorizar y disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones nominales de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se insertan, con expresión de su clasificación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947.

Los que consideren infundada su exclusión o clasificación podrán impugnarla ante este Ministerio por medio de la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de las expresadas relaciones en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.